



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1964/18

Buenos Aires,

26 DIC 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>26 / 12 / 18</u>
DRA. GRACIELA MAZZORIN PROFESIONAL EN LETRADA CONFERENCIA DE ESTUDIO 2018

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1278/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de San Juan* (CONCURSO N° 137, MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa (Res. DGN N° 1244/17), corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que al menos uno de los postulantes se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde remitir lista complementaria en el presente trámite.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de San Juan* (CONCURSO N° 137, MPD).

USO OFICIAL

**II. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

**1º) JOOS, Gabriela Natalia** (DNI Nº 30965219) con un total de NOVENTA Y CUATRO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (94,40);

**2º) RONDA, Romina Laura** (DNI Nº 29420332) con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (93,80);

**3º) SACHERI, José María** (DNI Nº 14321946) con un total de NOVENTA PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (90,80);

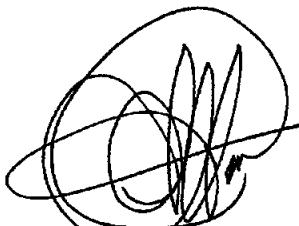
**III. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de San Juan* (CONCURSO Nº 137 MPD), integrada por:

**4º) OTERO BERGER, Felipe Ignacio** (DNI Nº 25080707) con un total de OCHENTA Y TRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (83,35);

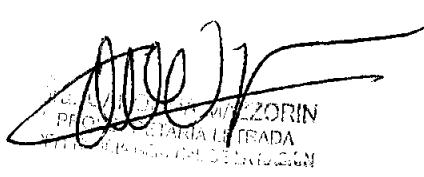
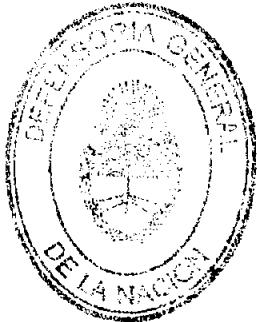
**5º) NAGER, María Victoria** (DNI Nº 24270296) con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (81,65);

**6º) IBAÑEZ ARRIETA, María Julieta** (DNI Nº 24884388) con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (81,10).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANCEVIN  
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO  
DE LA NACION



JOSEPH JULIAN HORACIO LANCEVIN  
PROFESIONALIZADA EN DERECHO  
Y DEFENSOR GENERAL ADJUNTO DE LA NACION